

CATECISMO de la DOCTRINA CRISTIANA

Escrito por el P. Gaspar Astete.

Ponemos a disposición de nuestros lectores el texto original del catecismo popularmente conocido como "el Astete", que es un compendio simple de lo que el cristiano debe saber y cumplir para salvarse, y de hecho este catecismo, sirvió a la gran expansión católica de la contrarreforma y la Evangelización del Nuevo Mundo. Así como el magnifico Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica exige, por su profundidad y extensión, un esfuerzo para su aprovechamiento, este catecismo permite su uso desde la facilidad de su lenguaje y estructura. El Padre Gaspar Astete, nacido en 1537 y muerto en 1601, fue autor de diversas obras piadosas. Su catecismo tuvo gran difusión, y se contabilizan más de mil ediciones. En esta pagina la parte original de Gaspar Astete [1537-1601] aparece en letra normal; Las adiciones de Gabriel Menéndez de Luarca [1742-1812], en letra *cursiva*; Las modificaciones de Benito Sanz y Fores, entre corchetes.

INTRODUCCIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Todo fiel cristiano es muy obligado a tener devoción de todo corazón con la Santa Cruz de Cristo nuestra luz. Pues en ella quiso morir por nos redimir de la cautividad de nuestro pecado y del enemigo malo.

Y por tanto, te has de acostumbrar a signar y santiguar haciendo tres cruces:

La primera en la frente, porque nos libre Dios de los males pensamientos;

La segunda en la boca, porque nos libre Dios de las malas palabras;

La tercera en los pechos, porque nos libre Dios de las malas obras y deseos; diciendo así:

Por la señal V de la santa cruz; de nuestros V enemigos líbranos, Señor V Dios nuestro. En el nombre del Padre y del Hijo V y del Espíritu Santo. Amen.

EL PADRE NUESTRO

Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre, venga a nos el tu reino, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores, y no nos dejes caer en la tentación, mas líbranos del mal. Amen.

EL AVE MARIA

Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús.

Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen.

GLORIA

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo.

Como era en el principio y ahora y siempre y en los siglos de los siglos. Amen.

EL CREDO

Creo en Dios Padre Todopoderoso, criador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo, su único Hijo nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y nació de la Virgen María, padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso, y desde allí ha de venir a juzgar los vivos y los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia Católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable. Amen.

LA SALVE

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida y dulzura, esperanza nuestra, Dios te salve: a Ti llamamos los desterrados hijos de Eva, a Ti suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea pues, Señora Abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos y después de este destierro muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre. Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce Virgen María, ruega por nos Santa Madre de Dios para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amen.

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS son diez. Los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del prójimo.

El primero, amar a Dios sobre todas las cosas.

El segundo, no jurar su santo nombre en vano.

El tercero, santificar las fiestas.

El cuarto, honrar padre y madre.

El quinto, no matar.

El sexto, no fornicar.

El séptimo, no hurtar.

El octavo, no levantar falso testimonio, ni mentir.

El noveno, no desear la mujer de tu prójimo.

El décimo, no codiciar los bienes ajenos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir y amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo. Amen.

LOS ARTICULOS DE LA FE son catorce, los siete primeros pertenecen a la Divinidad, y los otros siete, a la santa Humanidad de nuestro Señor Jesucristo, Dios y Hombre verdadero.

Los que pertenecen a la Divinidad son éstos:

El primero, creer en un solo Dios todopoderoso.

El segundo, creer que es Padre.

El tercero, creer que es Hijo.

El cuarto, creer que es Espíritu Santo.

El quinto, creer que es Criador.

El sexto, creer que es Salvador.

El séptimo, creer que es Glorificador.

Los que pertenecen a la santa Humanidad son éstos:

El primero, creer que nuestro Señor Jesucristo, en cuanto hombre, fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo.

El segundo, creer que nació de Santa María Virgen, siendo ella Virgen antes del parto, en el parto y después del parto.

El tercero, creer que recibió muerte y pasión por salvar a nosotros, pecadores.

El cuarto, creer que descendió a los infiernos, y sacó las ánimas de los santos Padres, que estaban esperando su santo advenimiento.

El quinto, creer que resucitó al tercer día de entre los muertos.

El sexto, creer que subió a los Cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso.

El séptimo, creer que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos: conviene a saber, a los buenos para darles gloria porque guardaron sus santos Mandamientos, y a los malos pena perdurable porque no los guardaron.

DECLARACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA POR PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta: ¿Sois cristiano?

Respondo: Sí, por la gracia de Dios.

P.: Ese nombre de cristiano, ¿de quién le hubisteis?

R: De Cristo nuestro Señor.

P.: ¿Qué quiere decir cristiano?

R.: Hombre de Cristo.

P.: ¿Qué entendéis por hombre de Cristo?

R: Hombre que tiene la fe de Jesucristo, que profesó en el Bautismo, y está ofrecido a su santo servicio.

P.: ¿Cuál es la señal del cristiano?

R: La santa Cruz.

P.: ¿Por qué?

R: Porque es figura de Cristo crucificado, que en ella nos redimió.

P.: ¿En cuántas maneras usa el cristiano esta señal?

R: En dos.

P.: ¿Cuáles son?

R: Signar y santiguar.

P.: ¿Qué cosa es signar?

R: Hacer tres cruces con el dedo pulgar de la mano derecha, la primera en la frente; la segunda, en la boca; la tercera, en los pechos, hablando con Dios nuestro Señor.

P.: Mostrad cómo.

R: Por la señal de la santa Cruz + de nuestros enemigos + líbranos Señor Dios nuestro +

P.: ¿Por qué os signáis en la frente?

R: Porque nos libre Dios de los malos pensamientos.

P.: ¿Por qué en la boca?

R: Porque nos libre Dios de las males palabras.

P.: ¿Por qué en los pechos?

R: Porque nos libre Dios de las malas obras y deseos.

P.: ¿Qué cosa es santiguar?

R: Es hacer una cruz con los dos dedos de la mano derecha desde la frente hasta los pechos y desde el hombro izquierdo hasta el derecho invocando a la Santísima Trinidad.

P.: Mostrad cómo.

R: En el nombre del Padre y del Hijo + y del Espíritu Santo. Amen.

P.: ¿Cuándo habéis de usar esta señal?

R: Siempre que comenzáremos alguna buena obra, o nos viéramos en alguna necesidad, tentación o peligro, principalmente al levantar de la cama, al salir de casa, al entrar en la iglesia, al comer y al dormir.

P.: ¿Por qué tantas veces?

R: Porque en todo tiempo y lugar nuestros enemigos nos combaten y persiguen.

P.: ¿Qué enemigos son éstos?

R: El Demonio, el Mundo y la Carne.

P.: Pues la Cruz, ¿tiene virtud contra ellos?

R: Sí, Padre.

P.: ¿De dónde tiene la Cruz esta virtud?

R: De haberlos vencido Cristo en ella con su muerte.

P.: Cuando adoráis la Cruz, ¿cómo decís?

R: Adorámoste Cristo y bendecímoste, que por tu santa Cruz redimiste al mundo.

DIVISIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA

P.: Ya hemos visto cómo sois cristiano por el nombre y señal del cristiano; mas decidme ahora, ¿cuántas cosas está obligado a saber y *entender* el cristiano cuando llega a tener uso de razón?

R: Cuatro cosas.

P.: ¿Cuáles son?

R: Saber lo que ha de creer, lo que ha de orar, lo que ha de obrar y lo que ha de recibir.

P.: ¿Cómo sabrá lo que ha de creer?

R: Sabiendo el Credo o los Artículos de la Fe.

P.: ¿Cómo sabrá lo que ha de orar?

R: Sabiendo el Pater noster y las demás oraciones de la Iglesia.

P.: ¿Cómo sabrá lo que ha de obrar?

R: Sabiendo los Mandamientos de la ley de Dios, los de la santa Madre Iglesia y las Obras de Misericordia.

P.: ¿Cómo sabrá lo que ha de recibir?

R: Sabiendo los Sacramentos de la santa Madre Iglesia.

PRIMERA PARTE DE LA DOCTRINA CRISTIANA

EN QUE SE DECLARA EI CREDO Y LOS ARTICULOS DE LA FE

P.: Viniendo a lo primero, decid: ¿quién dijo el Credo?

R: Los apóstoles.

P.: ¿Pare qué?

R: Para informarnos en la santa fe.

P.: Y vos, ¿pare qué lo decís?

R: Para confesar esta fe que tenemos los cristianos.

P.: ¿Qué cosa es fe?

R: Creer lo que no vimos.

P.: ¿Visteis vos nacer a Jesucristo?

R: No, Padre.

P.: ¿Visteis morir o subir a los Cielos?

R: No, Padre.

P.: ¿Creéislo?

R: Sí lo creo.

P.: ¿Por qué lo creéis?

R: Porque Dios nuestro Señor así lo ha revelado y la santa Madre Iglesia así nos lo enseña.

P.: ¿Qué cosas son las que tenéis y creéis como cristiano?

R: Las que tiene y cree la santa Iglesia Romana.

P.: ¿Qué cosas son las que vos y ella tenéis y creéis?

R: Los Artículos de la Fe, principalmente como se contienen en el Credo.

P.: ¿Qué cosas son los Artículos de la Fe?

R: Son los Misterios más principales de ella.

P.: ¿Para qué son los Artículos de la Fe?

R.: Para dar noticia distinta de Dios nuestro Señor y de Jesucristo nuestro Redentor.

P.: ¿Quién es Dios nuestro Señor?

R: Es una cosa lo más excelente y admirable que se puede decir ni pensar, un Señor infinitamente Bueno, Poderoso, Sabio, Justo, Principio y fin de todas las cosas, [premiador de buenos y castigador de males].

P.: la Santísima Trinidad, ¿quién es?

R: Es el mismo Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero.

P.: ¿El Padre es Dios?

R: Sí, Padre.

P.: ¿El Hijo es Dios?

R: Sí, Padre.

P.: ¿El Espíritu Santo es Dios?

R.: Sí, Padre.

P.: ¿Son tres Dioses?

R: No, sino un solo Dios verdadero, *como también un solo Omnipotente, un solo Eterno y un solo Señor.*

P.: ¿El Padre es el Hijo?

R:: No, Padre.

P.: ¿El Espíritu Santo es el Padre o el Hijo?

R: No, Padre.

P.: ¿Por qué?

R.: Porque las personas son distintas, aunque es un solo Dios verdadero.

P.: Según esto, ¿cuantas Naturalezas, Entendimientos y Voluntades hay en Dios?

R: Una sola Naturaleza, un solo Entendimiento y una sola Voluntad.

P.: ¿Y cuantas personas?

R: Tres distintas, que son: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

P.: ¿Cómo es Dios todopoderoso?

R: Porque con sólo su poder hace todo cuanto quiere.

P.: ¿Cómo es Criador?

R: Porque todo lo hizo de la nada.

P.: ¿Y para que fin ha criado Dios al hombre?

R: Para servirle en esta vida y después gozarle en la eterna.

P.: ¿Cómo es Salvador?

R: Porque da la gracia y perdona los pecados.

P.: ¿Cómo es Glorificador?

R: Porque da la Gloria a quien persevera en su gracia.

P.: ¿Tiene Dios figura corporal como nosotros?

R: En cuanto Dios no, porque es Espíritu puro, pero sí en cuanto Hombre.

P.: ¿Cuál de las tres Divinas Personas se hizo Hombre?

R: La segunda, que es el Hijo.

P.: ¿El Padre, hízose Hombre?

R: No, Padre.

P.: ¿El Espíritu Santo, hízose Hombre?

R: No, Padre.

P.: ¿Pues quién?

R: Solamente el Hijo, el cual hecho Hombre se llama Jesucristo.

P.: Pues, según eso, ¿quién es Jesucristo?

R: Es el Hijo de Dios vivo, que se hizo hombre por nos redimir y dar ejemplo de vida.

P.: ¿Y cuántas Naturalezas, Voluntades y Entendimientos hay en Jesucristo?

R: Dos Naturalezas, una Divina y otra humana; dos Voluntades, Divina una y humana otra; y dos Entendimientos, uno Divino y otro humano.

P.: ¿Y cuántas Personas y memorias?

R: Una sola Persona Divina, que es la segunda de la SS. Trinidad, y una sola memoria humana, porque en cuanto Dios no tiene memoria.

P.: ¿Qué quiere decir Jesús?

R: Salvador.

P.: ¿De qué nos salvó?

R: De nuestro pecado y del cautiverio del demonio.

P.: ¿Qué quiere decir Cristo?

R: Ungido.

P.: ¿De qué fue ungido?

R: De las gracias y Dones del Espíritu Santo.

P.: Cristo nuestro Señor ¿cómo fue concebido y nació de Madre Virgen?

R: Obrando Dios sobrenatural y milagrosamente.

P.: ¿Por qué decís sobrenatural y milagrosamente?

R: Porque Jesucristo ni fue concebido ni nació como los demás hombres.

P.: ¿Pues cómo se obró el misterio de su Concepción?

R: En las entrañas de la Virgen María formó el Espíritu Santo de la purísima sangre de esta Señora un Cuerpo perfectísimo, crió de la nada un Alma y la unió a aquel Cuerpo; y en el mismo instante a este Cuerpo y Alma se unió el Hijo de Dios; y de esta suerte el que antes era sólo Dios, sin dejar de serlo, quedó hecho hombre.

P.: ¿Y cómo nació milagrosamente?

R: Saliendo del vientre de María SS. sin detrimento de su Virginidad, a la manera que el rayo del Sol sale por un cristal sin romperlo ni mancharlo.

P.: ¿Su Madre vivió después siempre Virgen?

R: Sí, Padre, perpetuamente.

P.: ¿Por qué quiso morir muerte de Cruz?

R: Por librarnos del pecado y de la muerte eterna.

P.: ¿Pues cómo incurrimos en ella?

R: Pecando nuestro primer Padre Adán. en quien todos pecamos, [a excepción de la Inmaculada Virgen María, que fue concebida en gracia santificante por singular privilegio].

P.: ¿Qué entendéis por el Infierno a que bajó Cristo nuestro Señor después de muerto?

R: No al lugar de los condenados, sino al limbo donde estaban los Justos.

P.: ¿Pues hay más de un Infierno?

R: Hay cuatro en el centro de la tierra, y se llaman: Infierno de los condenados, Purgatorio, limbo de los niños y limbo de los Justos o Seno de Abraham.

P.: ¿Y qué cosas son?

R: El Infierno de los condenados es el lugar adonde van los que mueren en pecado mortal, para ser en él eternamente atormentados; el Purgatorio es el lugar adonde van las Almas de los que mueren en gracia, sin haber enteramente satisfecho por sus pecados para ser allí purificadas con terribles tormentos; el limbo de los niños es el lugar adonde van las Almas de los que antes del uso de la razón mueren sin el Bautismo; y el de los Justos o seno de Abraham, el lugar adonde, hasta que se efectuó nuestra Redención, iban las Almas de los que morían en gracia de Dios, después de estar enteramente purgadas, y el mismo a que bajó Jesucristo real y verdaderamente.

P.: ¿Cómo bajó?

R: Con el Alma unida a la Divinidad.

P.: ¿Y su Cuerpo, cómo quedó?

R: Unido con la misma Divinidad.

P.: ¿Cómo resucitó al tercer día?

R: Tornando a juntar su Cuerpo y Alma gloriosa para nunca más morir.

P.: ¿Como subió a los Cielos?

R: Con su propia virtud.

P.: ¿Qué es estar sentado a la diestra de Dios Padre?

R: Tener igual gloria con Él en cuanto Dios, y mayor que otro ninguno en cuanto hombre.

P.: ¿Cuándo vendrá a juzgar los vivos y los muertos?

R: Al fin del mundo.

P.: ¿Y entonces han de resucitar todos los muertos?

R: Sí, Padre, con los mismos cuerpos y almas que tuvieron.

P.: Y antes del fin del mundo, ¿serán los hombres juzgados?

R: Sí, Padre, a todos al fin de su vida juzgará y sentenciará el Señor: a los buenos a gozar eternamente de Dios en la gloria; y a los malos a padecer eternos tormentos en el Infierno.

P.: ¿Qué creéis cuando decís: creo la Comunión de los Santos?

R: Que los Fieles tienen parte en los bienes espirituales de los otros, como miembros de un mismo cuerpo, que es la Iglesia.

P.: ¿Quién es la Iglesia?

R: La Congregación de los Fieles Cristianos, cuya cabeza es el Papa.

P.: ¿Quién es el Papa?

R: El Sumo Pontífice de Roma, [Maestro infalible en las cosas tocantes a la fe y a las costumbres cuando enseña a la Iglesia universal], Vicario de Cristo en la tierra, a quien todos estamos obligados a obedecer.

P.: Además del Credo y los Artículos, ¿creéis otras cosas?

R: Sí, Padre, todo lo que está en la Sagrada Escritura y cuanto Dios tiene revelado a su Iglesia.

P.: ¿Qué cosas son éstas?

R: Eso no me lo preguntéis a mí que soy ignorante; doctores tiene la santa Madre Iglesia que lo sabrán responder.

Maestro: Bien decís que a los doctores conviene, y no a vosotros, dar cuenta por extenso de las cosas de la Fe; a vosotros bástaos darla de los Artículos, como se contienen en el Credo.

SEGUNDA PARTE DE LA DOCTRINA CRISTIANA

EN QUE SE DECLARA LO QUE SE HA DE PEDIR Y LAS ORACIONES DE LA SANTA MADRE IGLESIA

Ya hemos visto cómo sabéis lo que habéis de creer, que es lo primero; vengamos a lo segundo, que es lo que se ha de pedir.

P.: Decid: ¿quién dijo el Padre Nuestro?

R: Jesucristo.

P.: ¿Para qué?

R: Para enseñarnos a orar.

P.: ¿Qué cosa es orar?

R: Es levantar el corazón a Dios y pedirle mercedes.

P.: ¿De cuántas maneras es la oración?

R: De dos: mental y vocal.

P.: ¿Qué cosa es la mental?

R: Es la que se hace ejercitando las potencias del Alma: acordándonos con la memoria de alguna cosa buena; pensando y discurriendo con el entendimiento sobre ella; y haciendo con la voluntad varios actos como de dolor de los pecados, o varias resoluciones como de confesarnos, de mudar de vida.

P.: ¿Qué cosa es la vocal?

R: Es la que se hace con palabras exteriores; v. g., la que hacemos cuando rezamos el Padre nuestro.

P.: ¿Y cómo se ha de orar?

R: Con atención, humildad, confianza y perseverancia.

P.: Cuando decís el Padre Nuestro, ¿con quién habláis?

R: Con Dios nuestro Señor.

P.: ¿Dónde está Dios nuestro Señor?

R: En todo lugar, especialmente en los Cielos y en el Santísimo Sacramento del Altar.

P.: Y Cristo en cuanto hombre, ¿dónde está?

R: Solamente en el Cielo y en el SS. Sacramento del Altar.

P.: ¿Cuál de las oraciones es la mejor?

R: El Pater Noster o [Padre Nuestro].

P.: ¿Por qué?

R: Porque la dijo Cristo por su boca a petición de los Apóstoles.

P.: ¿Por qué más?

R: Porque tiene siete peticiones fundadas en toda caridad.

P.: ¿Cuáles son?

R.: La primera es: santificado sea el tu Nombre.

P.: ¿Qué pedís en esa petición?

R.: Que el nombre de Dios sea conocido y honrado por todo el mundo.

P.: ¿Cuál es la segunda?

R.: Venga a nos el tu Reino.

P.: ¿Qué pedís en esa petición?

R.: Que reine Dios en nuestras Almas acá en la tierra por gracia, y después nos dé la Gloria.

P.: ¿Cuál es la tercera?

R.: Hágase tu voluntad así en la tierra como en el Cielo.

P.: ¿Qué pedís en esa petición?

R.: Que hagamos la voluntad de Dios los que estamos en la tierra, como la hacen los Bienaventurados en el Cielo.

P.: ¿Cuál es la cuarta?

R.: El pan nuestro de cada día dánosle hoy.

P.: ¿Qué pedís en esa petición?

R.: Que nos dé Dios el mantenimiento conveniente para el cuerpo, el espiritual de la gracia y Sacramentos para el Alma.

P.: ¿Cuál es la quinta?

R.: Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

P.: ¿Qué pedís en esa petición?

R.: Que nos perdone Dios nuestros pecados, así como nosotros hemos perdonado a los que nos han agraviado y hecho mal.

P.: ¿Cuál es la sexta?

R.: No nos dejes caer en la tentación.

P.: ¿Qué pedís en esa petición?

R.: Que no nos deje Dios caer ni consentir en los malos pensamientos y tentaciones con que el demonio procura hacernos caer en el pecado.

P.: ¿Cuál es la séptima?

R.: Más líbranos del mal.

P.: ¿Qué pedís en esa petición?

R.: Que nos libre Dios de todos los males y peligros espirituales y corporales.

P.: ¿Por qué decís primero: Padre nuestro que estás en los Cielos?

R.: Para levantar el corazón a Dios y pedirle con humildad y confianza.

P.: ¿Qué quiere decir aquella palabra, Amen, que decís al fin?

R.: Así sea.

P.: ¿Qué oraciones decís principalmente a nuestra Señora?

R.: El Ave María y la Salve.

P.: ¿Quién dijo el Ave María?

R.: El Arcángel San Gabriel, cuando vino a saludar a nuestra Señora la Virgen María.

P.: ¿Quién dijo la Salve?

R.: La Santa Madre Iglesia la tiene recibida.

P.: ¿Pare qué?

R.: Para pedir favor a nuestra Señora.

P.: Cuando decís el Ave María o la Salve, ¿con quién habláis?

R.: Con nuestra Señora la Virgen María.

P.: ¿Quién es nuestra Señora la Virgen María?

R.: Es una Señora llena de virtudes [y gracias, que es Madre de Dios y que está en el Cielo.

P.: Y la que está en el altar, ¿quién es?

R.: Es una Imagen y semejanza de la que está en el Cielo.

P.: ¿Pare qué está allí?

R.: Para que por ella nos acordemos de la que está en el Cielo y por ser su Imagen le hagamos reverencia.

M.: Pues lo mismo habéis de hacer a las Imágenes de los demás Santos y *a sus Reliquias*.

P.: ¿Hemos de hacer oración también a los Ángeles y a los Santos?

R.: Sí, Padre, como a nuestros medianeros.

P.: ¿Qué cosas son los Ángeles?

R.: Son unos Espíritus bienaventurados, que están gozando de Dios en el Cielo.

P.: ¿Para qué los crió Dios nuestro Señor?

R.: Para que eternamente le alaben y bendigan.

P.: ¿Y para qué más?

R.: Para que, como Ministros suyos, gobiernen la Iglesia y guarden los hombres.

P.: ¿Luego vos Ángel tenéis que os guarde?

R.: Sí tengo, y cada uno de los hombres tiene el suyo.

M.: Pues tenedle mucha devoción y encomendaos a él cada día.

TERCERA PARTE

EN QUE SE DECLARA LO QUE SE HA DE OBRAR

Ya hemos visto lo que habéis de creer y orar, veamos cómo sabéis lo que habéis de obrar.

P.: Decid, ¿cuál es el primer Mandamiento de la ley de Dios?

R: Amar a Dios sobre todas las cosas.

P.: ¿Quién ama a Dios?

R: El que guarda sus Mandamientos.

P.: ¿Qué es amarle sobre todas las cosas?

R: Querer antes perderlas todas que ofenderle.

P.: ¿A qué más nos obliga este Mandamiento?

R: A adorarle a Él solo con suma reverencia de cuerpo y alma, creyendo y esperando en Él con Fe viva.

P.: ¿Quién peca contra esto?

R: El que adora o cree en ídolos o Dioses falsos; el que cree alguna cosa contra la Fe o duda de alguno de sus Misterios o ignora los necesarios; el que no hace, cuando está obligado, Actos de Fe, Esperanza y Caridad, o desconfía de la misericordia de Dios o recibe indignamente algún Sacramento.

P.: ¿Quién más?

R: El que cree en agüeros o usa de hechicerías o cosas supersticiosas.

P.: ¿Cuál es el segundo?

R: No jurar su Santo Nombre en vano.

P.: ¿Quién se dice jurar en vano?

R: El que jura sin verdad, sin justicia o sin necesidad.

P.: ¿Qué es jurar sin verdad?

R: Jurar contra lo que uno siente o con mentira.

P.: ¿Y cómo peca el que jura sin verdad, o con duda de sí lo que jura es verdad?

R: Mortalmente, aunque el juramento sea sobre cosa leve.

P.: ¿Qué es jurar sin justicia?

R: Jurar una cosa injusta y mala, como hacer algún mal al prójimo.

P.: ¿Y cómo peca el que jura sin justicia?

R: Mortalmente, si la cosa injusta es grave, y, venialmente, si leve.

P.: ¿Qué es jurar sin necesidad?

R: Jurar sin causa grave o por cosas de poco momento.

P.: ¿Y qué pecado es éste?

R: Venial, no faltando ni a la verdad ni a la justicia del juramento.

P.: *¿Y el que jura o hace voto o promesa de hacer alguna cosa buena está obligado a cumplirla?*

R: *Sí, Padre, y el no cumplirla o dilatarla notablemente, [sin causa suficiente, exponiéndose a no poder cumplirla], es pecado mortal siendo la materia grave.*

P.: *¿Y es pecado jurar en vano por las criaturas?*

R: *Sí, Padre, porque se jura el Criador en ellas.*

P.: *¿Cómo se jura por las criaturas?*

R: *Diciendo, v. g., por mi Alma, por el Cielo, por la tierra, etc., que esto es así.*

P.: *¿Qué remedio hay para no jurar en vano?*

R: *Acostumbrarse a decir sí o no como Cristo nos enseña.*

P.: *¿Y se prohíbe alguna cosa más en este Mandamiento?*

R: *Sí, Padre, se prohíbe también la blasfemia, que es decir palabras injuriosas contra Dios o sus Santos, lo que es pecado mortal.*

P.: *¿Cuál es el tercero?*

R: *Santificar las Fiestas.*

P.: *¿Quién santifica las Fiestas?*

R: *El que oye Misa entera y no trabaja sin necesidad en ellas.*

P.: *¿Y cómo peca el que trabaja sin necesidad en las Fiestas?*

R: *Mortalmente si trabaja más de dos horas; y, si menos de ellas, venialmente por lo regular.*

P.: *¿Cuál es el cuarto?*

R: *Honrar Padre y Madre.*

P.: *¿Quién honra a los Padres?*

R: *El que los obedece, socorre y reverencia.*

P.: *¿Quiénes pecan mortalmente contra esto?*

R: *Los hijos que no obedecen a sus Padres en las cosas tocantes al gobierno de la casa y buenas costumbres; los que no los socorren en sus necesidades; los que les maldicen o hacen burla de ellos o les levantan la mano y los que tratan de contraer matrimonio sin su bendición y consejo.*

P.: *¿Quiénes otros son entendidos por los Padres?*

R: *Los mayores en edad, dignidad y gobierno.*

P.: *¿Y en este Mandamiento se comprenden más obligaciones que las de los hijos para con los Padres?*

R: *Sí, Padre, las de los Superiores para con sus inferiores y las de los Padres para con los hijos.*

P.: *¿Y cuáles son éstas?*

R: *Alimentarlos, enseñarlos, corregirlos, darles buen ejemplo y estado competente a su tiempo.*

P.: *¿Cómo pecan los que faltan a ellas?*

R: *Regularmente mortalmente.*

P.: ¿Cuál es el quinto?

R: No matar.

P.: ¿Qué se manda en este Mandamiento?

R: No hacer mal a nadie ni en hecho, ni en dicho, ni aún por deseo.

P.: ¿Y quién peca mortalmente contra este Mandamiento?

R: El que a sí mismo o a su prójimo desea la muerte o algún otro mal grave o le tiene odio; el que a otro mata, hiere o da de golpes; el que se embriaga, come cosas gravemente nocivas a su salud, pone en peligro su vida o se la quita; y el que a sí mismo o a otros maldice.

P.: ¿Qué cosa es maldecir?

R: Pedir uno para sí o para otro algún mal, como diciendo: ahí te caigas muerto.

P.: ¿Y qué pecado es maldecir?

R: Si es con deseo de mal grave, pecado mortal.

P.: ¿Y si es sin tal deseo?

R: Venial, aunque no todas las veces.

P.: ¿Pues quiénes pecan mortalmente maldiciendo sin tal deseo?

R.: Regularmente los Padres y Superiores que maldicen delante de sus inferiores y los que tienen costumbre de ejecutarlo y no hacen diligencias para arrancarla.

P.: ¿Y por qué así?

R: Porque con sus dichos y malos ejemplos incitan a otros a ofender a Dios gravemente, lo que se llama escándalo.

P.: ¿Cuál es el sexto?

R: No fornicar.

P.: ¿Qué se manda en este Mandamiento?

R: Que seamos limpios y castos en pensamientos, palabras y obras.

P.: ¿Quiénes pecan mortalmente contra este Mandamiento?

R.: los que advertidamente se deleitan en pensamientos impuros, aunque no los pongan ni deseen poner por obra; los que hablan y cantan cosas torpes o con complacencia las oyen; y los que consigo mismo o con otros tienen tocamientos o acciones deshonestas o las desean ejecutar.

P.: ¿Cuál es el séptimo?

R: No hurtar.

P.: ¿Qué se manda en este Mandamiento?

R: No quitar, ni tener ni querer lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

P.: ¿Y quiénes pecan mortalmente contra esto?

R: los que ejecutan cualquiera de estas cosas o de alguna otra manera hacen daño al prójimo en sus bienes en materia grave.

P.: *¿Y los que en esto hacen daño al prójimo en sus bienes de cualquiera manera que sea quedan con alguna obligación?*

R: *Quedan con la grave de restituirle y satisfacerle cuanto antes todos los daños que le han hecho.*

P.: *¿Cuál es el octavo?*

R: No levantar falso testimonio ni mentir.

P.: *¿Qué se manda en este Mandamiento?*

R: No juzgar ligeramente, *esto es, sin motivo ni fundamento*, mal del prójimo, ni decir ni oír sus defectos.

P.: *¿Quién quebranta este Mandamiento?*

R: El que contra razón juzga, *esto es, sin bastante fundamento para ello*, infama, descubre secreto o miente.

P.: *¿Y el que al prójimo infama gravemente diciendo de él algún delito falso, o verdadero pero oculto, echándole en cara sus defectos, queda con alguna obligación?*

R: *Con la de restituirle y satisfacerle la honra o fama que le ha quitado.*

P.: *¿Qué se veda en el nono y décimo Mandamientos?*

R: Las codicias sensuales y deseos de hacienda.

M.: *Decid los Mandamientos de la santa Madre Iglesia:*

R: Los Mandamientos de la santa Madre Iglesia son cinco:

El primero, oír Misa entera todos los Domingos y Fiestas de guardar.

El segundo, confesar a lo menos una vez en el año o antes si espera haber peligro de muerte o si ha de comulgar.

El tercero, comulgar por Pascua Florida.

El cuarto, ayunar cuando lo manda la santa Madre Iglesia.

El quinto, pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios.

P.: *¿Para qué son estos Mandamientos?*

R: Para mejor guardar los divinos.

P.: *Y el primero de oír misa, ¿a quiénes obliga?*

R: *A todos los bautizados que tienen uso de razón.*

P.: *¿Y cómo la han de oír?*

R: *Estando presentes en ella con atención a alguna cosa espiritual, como meditando o rezando con devoción.*

P.: *Y el que no estando legítimamente impedido no la oye, o está en ella o en parte notable sin atención, o se pone en peligro de no oírla, ¿cómo peca?*

R: *Mortalmente.*

P.: *Y el segundo y tercero de confesar y comulgar, ¿a quiénes obligan?*

R: *Debajo de pecado mortal obligan a todos los cristianos que tienen uso de razón.*

P.: Y los que se confiesan y comulgan sacrílegamente, ¿cumplen con ellos?

R: De ninguna manera, y en cada una de estas dos cosas cometen dos pecados mortales.

P.: Y si uno en peligro de muerte no tiene Confesor, ¿qué debe hacer?

R: Un Acto de perfecta contrición con propósito de confesarse.

P.: Y el cuarto que es ayunar, ¿a quiénes obliga?

R: A los que han cumplido veintiún años.

P.: ¿Y cómo se ha de ayunar?

R: Absteniéndose uno de manjares prohibidos y comiendo una sola vez al mediodía.

P.: Y sin faltar a esto, ¿se podrá tomar por la mañana alguna cosa?

R: Con causa, aunque leve, se podrá tomar como una onza.

P.: ¿Y a la noche?

R: Se puede tomar de colación lo que se usa entre gente de buena conciencia, preguntando sobre esto en caso de duda a un docto Confesor.

P.: Y los que sin legítima causa no ayunan ¿cómo pecan?

R: Mortalmente.

P.: Y los preceptos de no comer carne en día de ayuno y abstinencia; de no mezclar en éstos carne y pescado; y de no comer huevos y lactinios en la Cuaresma no teniendo Bula, ¿a quiénes obligan?

R: A todos los que tienen uso de razón.

[P.: ¿En qué días obliga el precepto del ayuno?

R: En todos los días de Cuaresma, excepto los domingos; en los tres días de las cuatro Témporas del año; en los viernes y sábados de Adviento, y en las viglias de Natividad, Pentecostés, San Pedro y San Pablo, Santiago, Patrón de España, Asunción de la Santísima Virgen y Todos los Santos.

P.: ¿Y los que no han cumplido veintiún años tienen alguna obligación en los días de ayuno?

R: Sí, Padre, están obligados a abstenerse de carnes; y en la Cuaresma, además de carnes, de huevos y lactinios

P.: ¿Hay más días de abstinencia que los de ayuno?

R: Sí, Padre, son también de abstinencia los Domingos de Cuaresma y todos los viernes del año].

P.: ¿Y cómo pecan los que no los observan?

R: Mortalmente todas las veces que al día faltaren a ellos.

[P.: ¿Tenemos nosotros en España algún privilegio que nos dispensa de la abstinencia de carnes, huevos y lactinios?

R: Sí, Padre, la Bula de la Santa Cruzada y el privilegio llamado Bula de carne; pero los así dispensados no pueden mezclar carne y pescado en una misma comida, y además han de observar la abstinencia el miércoles de Ceniza, los viernes de Cuaresma, los cuatro últimos días de Semana Santa y las viglias de Navidad, Pentecostés, San Pedro y San Pablo y Asunción de nuestra Señora.

P.: ¿Qué condiciones se imponen para usar de estos privilegios?

R: Dar la limosna señalada a cada clase de personas, escribir el nombre del que toma la Bula y cumplir lo que en ella se manda para ganar las indulgencias.

P.: ¿En qué se emplean las limosnas que dan los que toman las Bulas?

R: Las limosnas de la Bula de la Cruzada se aplican a las necesidades de las Iglesias pobres, y las de la Bula de carne a las casas de Beneficencia, como hospicios y hospitales].

M.: Decid las Obras de Misericordia.

Las Obras de Misericordia son catorce, las siete espirituales y las siete corporales. Las Espirituales son éstas:

La primera, enseñar al que no sabe.

La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester.

La tercera, corregir al que yerra.

La cuarta, perdonar las injurias.

La quinta, consolar al triste.

La sexta, sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos.

La séptima, rogar a Dios por los vivos y muertos.

Las Corporales son éstas:

La primera, visitar los enfermos.

La segunda, dar de comer al hambriento.

La tercera, dar de beber al sediento.

La cuarta, redimir al cautivo.

La quinta, vestir al desnudo.

La sexta, dar posada al peregrino.

La séptima, enterrar los muertos.

P.: ¿Por qué se llaman de misericordia?

R: Porque no se deben de justicia.

P.: ¿Cuándo obligan de precepto?

R: En necesidades que a juicio de hombres discretos sean graves.

P.: Y por estas Obras de Misericordia y otras buenas que ejecuta el cristiano, ya sean de precepto, ya de devoción, ¿qué consigue?

R: Si está en gracia de Dios, merecer por ellas aumento de gracia y de gloria, satisfacer con ellas por sus pecados y alcanzar del Señor bienes así espirituales como temporales, si le convienen.

P.: ¿Y por qué decís: si esta en gracia de Dios?

R: Porque las obras buenas hechas por los que están en pecado mortal ni son meritorias ni satisfactorias, sino solamente impetratorias, en cuanto por ellas de alguna manera se pueden conseguir algunos beneficios del Señor.

CUARTA PARTE

EN QUE SE DECLARAN LOS SACRAMENTOS QUE SE HAN DE RECIBIR

Ya hemos visto cómo sabéis lo que habéis de creer, orar y obrar; veamos cómo sabéis lo que habéis de recibir, que es lo postrero. Decid los Sacramentos.

Los Sacramentos de la santa Madre Iglesia son siete. Los cinco primeros son de necesidad, de hecho o de voluntad, sin los cuales no se puede salvar el hombre, si los deja por menosprecio; los otros dos son de voluntad.

El primero, Bautismo.

El segundo, Confirmación.

El tercero, Penitencia.

El cuarto, Comunión.

El quinto, Extrema-Unión.

El sexto, Orden.

El séptimo, Matrimonio.

P.: ¿Qué cosas son los Sacramentos?

R: Unas señales exteriores instituidas por Cristo nuestro Señor, para darnos por ellas su gracia y las virtudes.

P.: ¿Qué cosa es gracia?

R: Es un ser divino que hace al hombre hijo de Dios y heredero del Cielo.

P.: ¿Y cómo se llama esta gracia?

R: Santificante.

P.: ¿Y hay algún otro género de gracias, además de esta?

R: Hay otras que llamamos actuales o auxilios e inspiración, sin las cuales ni podemos principiar ni continuar ni concluir cosa conducente para la vida eterna.

P.: ¿Y estas que son?

R: Ciertos socorros que Dios nos da para evitar el mal y obrar el bien, como los Sermones, los buenos ejemplos, las muertes repentinas; ciertas luces con que Dios ilustra nuestros entendimientos y unos santos deseos con que excita nuestras voluntades para el bien.

P.: ¿Qué virtudes dan los Sacramentos juntamente con la gracia?

R: Principalmente tres teologales y divinas.

P.: ¿Cuáles son?

R: Fe, Esperanza y Caridad.

P.: ¿Qué cosa es Fe?

R: Creer lo que no vimos, porque Dios lo ha revelado.

P.: ¿Qué cosa es Esperanza?

R: Esperar la gloria, mediante la gracia de Dios y nuestras buenas obras.

P.: ¿Qué cosa es Caridad?

R: Amar a Dios sobre todas las cosas, y a nuestros prójimos como a nosotros mismos, habiéndonos con ellos como quisiéramos que se hubiesen con nosotros.

P.: ¿Para qué fue instituido el Sacramento del Bautismo?

R: Para quitar el pecado original y otro cualquiera que hubiere en el que se bautiza.

P.: ¿Qué es pecado original?

R: Aquél con que todos nacemos heredado de nuestros primeros padres.

P.: Y en caso de necesidad ¿quién puede bautizar?

R: Cualquiera hombre o mujer que tenga uso de razón.

P.: ¿Y cómo lo ha de ejecutar?

R: Derramando agua natural sobre la cabeza de la criatura y diciendo con intención de bautizar: Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

P.: ¿Para qué es el Sacramento de la Confirmación?

R: Para confirmarnos y fortalecernos la Fe que recibimos en el Bautismo.

P.: ¿Y el que tiene uso de razón y recibe este Sacramento en pecado mortal peca?

R: Mortalmente.

P.: ¿Pues qué ha de hacer para no pecar recibíndole?

R: Disponerse antes haciendo una buena confesión.

P.: ¿Para qué es el Sacramento de la Penitencia?

R: Para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo.

P.: ¿Qué pecados son éstos?

R: los mortales y también los veniales.

P.: ¿Qué es pecado mortal?

R: Es decir, hacer, pensar o desear algo contra la ley de Dios en materia grave.

P.: ¿Por qué se llama mortal? *R: Porque mata el alma del que le hace.*

P.: ¿Y cuándo recibimos el Sacramento de la Penitencia?

R: Cuando nos confesamos bien y recibimos la absolución.

P.: ¿Qué partes tiene la penitencia para quitar el pecado mortal?

R: Tres.

P.: ¿Cuáles son?

R: Contrición de corazón, confesión de boca y satisfacción de obra.

P.: ¿Y en estas tres cosas precisas en el que quiere recibir este Sacramento se incluyen otras?

R: Sí, P., en la contrición se incluye el propósito de la enmienda, y en la confesión el examen de conciencia.

P.: Según esto, ¿cuántas cosas son necesarias para recibirse el Sacramento de la Penitencia o confesarse uno bien?

R: Cinco, que son: examen de conciencia, contrición de corazón, propósito de la enmienda, confesión de boca y satisfacción de obra.

P.: ¿Qué es examen de conciencia?

R: Es hacer las diligencias conducentes para acordarse uno de los pecados no confesados, discurriendo por los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, por los parajes donde ha andado y ocupaciones que ha tenido después de haber pedido luz a Dios para conocer sus culpas.

P.: ¿De cuantas maneras es la contrición de corazón?

R: De dos: una perfecta y otra menos perfecta, que llaman atrición.

P.: ¿Qué es contrición perfecta?

R: Un dolor o pesar de haber ofendido a Dios por ser quien es, esto es, por ser sumamente bueno, con propósito de confesarse, enmendarse y cumplir la penitencia.

P.: ¿Y qué es atrición?

R: Un dolor o pesar de haber ofendido a Dios o por la fealdad del pecado, o por temor del infierno, o por haber perdido la gloria, con propósito de confesarse, etc.

P.: ¿Y cuál de estos dolores es mejor?

R: El de perfecta contrición.

P.: ¿Y por qué?

R: Porque el de perfecta contrición nace de amor filial, y el de atrición, de temor; por el de perfecta contrición, antes que uno se confiese, se le perdonan los pecados mortales y se pone en gracia de Dios, mas por sólo el de atrición no se consiguen estos efectos.

P.: ¿Y, para confesarse uno bien, basta el dolor de atrición, o se requiere el de perfecta contrición?

R: Comúnmente se dice bastar el de atrición; pero mejor y más seguro es llevar el de perfecta contrición, y ésta ha de procurar tener el que se confiesa.

P.: ¿Y cuándo se ha de tener el dolor?

R: Antes que el confesor absuelva al penitente.

P.: ¿Qué cosa es propósito?

R: Una firme resolución de nunca jamás ofender a Dios gravemente.

P.: ¿Qué es confesión de boca?

R: Es manifestar sin engaño ni mentira todos los pecados mortales al Confesor con ánimo de cumplir la penitencia.

P.: Y el que calla por vergüenza algún pecado mortal, o confiesa alguno grave que no ha cometido, o hace su confesión sin dolor, o sin propósito, o sin ánimo de cumplir la penitencia, ¿se confiesa bien?

R: No, P., comete un gran sacrilegio y queda con la obligación de volver a confesarse de los pecados que confesó y no confeso, con el de sacrilegio que hizo.

P.: ¿Y quiénes pueden creer no haber tenido dolor ni propósito en sus confesiones?

R: Los que no se apartan de las ocasiones, y los que después de una y otra confesión caen en unos mismos pecados.

P.: Y para excitarse uno a formar dolor y propósito verdadero. ¿qué le será conveniente hacer?

R: Antes de llegarse a confesar, pedir al Señor le socorra con sus auxilios, meditar un rato o en los beneficios que el Señor le ha hecho, o en su pasión y muerte, o en su bondad, y una o más veces decir el acto de contrición.

P.: ¿Qué cosa es satisfacción de obra?

R: Es satisfacer a Dios por las penas temporales debidas por los pecados, cumpliendo la penitencia que impone el Confesor.

P.: ¿Y cómo peca el que no cumple la penitencia o dilata mucho tiempo el cumplirla? R: Mortalmente, siendo la penitencia grave.

P.: ¿Y podemos satisfacer a Dios por las penas temporales más que con la penitencia que se nos impone?

R: Sí, P., con todo género de obras buenas hechas en gracia de Dios y ganando indulgencias.

P.: ¿Y qué cosas son las indulgencias?

R: Unas gracias por las cuales se concede la remisión de la pena temporal que se ha de pagar por los pecados en esta vida o en la otra.

P.: ¿Y cómo se han de ganar?

R: Haciendo en estado de gracia lo que se manda a este fin.

P.: Y los que por no satisfacer en esta vida van al purgatorio, ¿nosotros les podemos socorrer y ayudar?

R: Sí, P., con las mismas obras con que podemos satisfacer.

P.: ¿Y es menester siempre que uno cae en pecado mortal confesarse luego para que se le perdone?

R: Bien sería, pero no es necesario.

P.: ¿Pues qué ha de hacer?

R: Tener verdadero dolor de perfecta contrición de sus pecados, con propósito de enmendarse y confesarse cuando lo manda la santa madre Iglesia.

P.: ¿Qué cosa es pecado venial?

R: Es una disposición del pecado mortal.

P.: ¿Por qué se llama venial?

R: Porque ligeramente, esto es, con facilidad, cae el hombre en él y ligeramente se le perdona.

P.: ¿Por cuántas cosas se le perdona?

R: Por nueve.

P.: ¿Cuáles son?

R: La primera, por oír Misa.

La segunda, por comulgar.

La tercera, por decir la Confesión general.

La cuarta, por Bendición Episcopal.

La quinta, por Agua Bendita.

La sexta, por pan bendito.

La séptima, por decir el Pater Noster.

La octava, por oír Sermón.

La nona, por golpes de pechos pidiendo a Dios perdón.

P.: ¿Por qué añadís: pidiendo a Dios perdón?

R: A fin de dar a entender que, para conseguir el perdón de los veniales por estas cosas, hemos de tener algún dolor sobrenatural de ellos.

P.: ¿Y estamos obligados a confesar los pecados veniales?

R: No, P., mas es bueno y provechoso.

P.: Y al que después de la última confesión tiene solos veniales, ¿qué le será conveniente hacer para asegurar el dolor y propósito?

R: Confesar también, aunque se confiese de éstos, algún pecado mortal de la vida pasada.

P.: ¿Para qué es el Santísimo Sacramento de la Comunión?

R: Para que, recibéndole dignamente, sea mantenimiento de nuestras almas y nos aumente la gracia.

P.: ¿Por qué decís dignamente?

R: Para manifestar que este Sacramento no será mantenimiento de nuestras Almas si no le recibimos con la disposición necesaria, tanto de parte del Alma como de parte del Cuerpo.

P.: ¿Pues qué disposición es necesaria de parte del Alma?

R: Estar en gracia de Dios.

P.: Y el que cayó en pecado mortal, ¿cómo se ha de disponer para comulgar?

R: Confesándose.

P.: Y el que, después de confesado, se acuerda de algún pecado grave, ¿qué debe hacer?

R: Confesarlo antes.

P.: ¿Y de parte del cuerpo, qué disposición se requiere?

R: Llegar (no siendo la comunión por viático) en ayunas, sin haber comido ni bebido cosa alguna desde las doce de la noche antecedente.

P.: ¿Qué recibís en el Santísimo Sacramento de la Comunión?

R.: A Cristo, verdadero Dios y Hombre, que está verdaderamente en el Santísimo Sacramento del Altar.

P.: ¿Según eso, quien está en la hostia después de la consagración?

R.: El Cuerpo de Jesucristo, juntamente con su sangre, alma y divinidad.

P.: ¿Y en el cáliz?

R.: La sangre de Jesucristo juntamente con su cuerpo, alma y divinidad.

P.: Según eso, ¿todo Jesucristo está en la hostia y en el cáliz?

R.: Todo Jesucristo está en la hostia y todo en cualquiera parte de ella y lo mismo en el cáliz.

P.: Y, después de la Consagración, ¿hay en la Hostia pan o en el Cáliz vino?

R.: No, P., sino los accidentes de pan y vino, como olor, color, saber, etc.

P.: Y si se parte la Hostia o divide lo que hay en el Cáliz, ¿se parte o divide Jesucristo?

R.: No, P., todo entero queda en todas y cada una de las partes.

P.: ¿Y el que llega a la comunión, sin las disposiciones dichas, recibe también a Jesucristo?

R.: Sí, P., mas sin provecho alguno, porque comete un gravísimo pecado.

P.: Y aquellos a quienes aprovecha, además de lo dicho, ¿qué les será conveniente hacer para que consigan mayores frutos?

R.: Considerar, antes de comulgar, quién es el Señor que viene a ellos, ejercitarse en actos de fe, esperanza y caridad, recibirlo con grande humildad y reverencia y después darle gracias por tan grande beneficio.

P.: ¿Para qué es el Sacramento de la Extrema Unción?

R.: Para tres cosas.

P.: ¿Cuáles son?

R.: La primera, para quitar los rastros y reliquias de la mala vida pasada.

La segunda, para dar esfuerzo al alma contra las tentaciones del demonio.

La tercera, para dar salud al cuerpo, si le conviene.

P.: ¿Y tienen obligación los que llegaren al uso de la razón y se hallaren enfermos de peligro de recibir este Sacramento?

R.: Sí, P., y pecan mortalmente, si pudiendo no lo reciben o lo hacen en pecado mortal.

P.: ¿Pues qué ha de hacer el que se halla en pecado mortal para recibirlo dignamente?

R.: Confesarse antes, y, no pudiendo ejecutarlo, hacer un acto de perfecta contrición.

P.: ¿Para qué es el Sacramento de la Orden?

R.: Para consagrar y Ordenar dignos Ministros de la Iglesia como son Sacerdotes, Diáconos y Subdiáconos.

P.: ¿Y los Ministros de la Iglesia, particularmente los Sacerdotes, deben ser respetados y venerados con especialidad?

R.: Sí, Padre.

P.: ¿Para qué es el Sacramento del Matrimonio?

R: Para casar y dar gracia a los casados, con la cual vivan entre sí pacíficamente y crien hijos para el Cielo.

P.: ¿Y es necesario para recibir dignamente este Sacramento estar los que se casan en gracia de Dios?

R: Si, P., debajo de pecado mortal.

P.: Y los que no se hallan en gracia de Dios, ¿cómo se han de disponer para recibirlo?

R: Confesándose.

LOS PECADOS CAPITALES SON SIETE

El primero, Soberbia.

El segundo, Avaricia.

El tercero, Lujuria.

El cuarto, Ira.

El quinto, Gula.

El sexto, Envidia.

El séptimo, Pereza.

P.: ¿Por qué llamasteis pecados Capitales a los siete que comúnmente se llaman mortales?

R: llámanse Capitales porque son cabeza, como fuentes y raíces de otros vicios que de ellos nacen; y llamarse mortales no les cuadra tan bien, pues muchas veces no son más que veniales.

P.: ¿Cuándo son mortales?

R: Cuando son contra la caridad de Dios y del prójimo.

P.: ¿Cuándo son contra la caridad? R: Cuando por ellos se quebranta algún Mandamiento de Dios o de la Iglesia en cosa grave.

P.: ¿Qué es Soberbia?

R: Un apetito desordenado de ser preferido a otros.

P.: ¿Qué es Avaricia?

R: Un apetito desordenado de hacienda.

P.: ¿Qué es Lujuria?

R: Un apetito desordenado de sucios y carnales deleites.

P.: ¿Qué es Ira?

R: Un apetito desordenado de venganza.

P.: ¿Qué es Gula?

R.: Un apetito desordenado de comer y beber.

P.: ¿Qué es Envidia?

R.: Un pesar del bien ajeno.

P.: ¿Qué es Acidia o Pereza?

R.: Un caimiento de ánimo en bien obrar.

CONTRA ESTOS VICIOS HAY SIETE VIRTUDES

Contra Soberbia, Humildad. Contra Avaricia, Largueza. Contra Lujuria, Castidad. Contra Ira, Paciencia. Contra Gula, Templanza. Contra Envidia, Caridad. Contra Pereza, Diligencia.

LOS ENEMIGOS DEL ALMA, DE QUE HEMOS DE HUIR, SON TRES

El primero es el Mundo. El segundo, el Demonio. El tercero, la Carne.

P.: ¿Quién es el Mundo?

R.: Son los hombres mundanos, malos y perversos.

P.: ¿Quién es el Demonio?

R.: Es un Ángel, que, habiéndolo criado Dios en el Cielo, por haberse rebelado contra su Majestad, con otros muchos, le precipitó en los Infiernos con los compañeros de su maldad, que llamamos Demonios.

P.: ¿Quién es la Carne?

R.: Es nuestro mismo cuerpo con sus pasiones y malas inclinaciones.

P.: ¿Cómo se *vence* y *huye* del mundo?

*R.: Éste se huye y *vence* con menosprecio de sus pompas y vanidades.*

P.: ¿Cómo se *vence* y *huye* del demonio?

R.: Con oración y humildad.

P.: ¿Cómo se *vence* y *huye* de la carne?

*R.: Esta se huye y *vence* con asperezas, disciplinas y ayunos; éste es el mayor enemigo, porque la carne no la podemos echar de nosotros; al mundo y al Demonio, Sí.*

LAS VIRTUDES TEOLOGALES SON TRES

La primera, Fe.

La segunda, Esperanza.

La tercera, Caridad.

P.: ¿Y cómo no faltaremos a la obligación que tenemos de hacer actos de estas virtudes?

R: Rezando con devoción y frecuencia (como es justo que cualquier cristiano lo ejecute) el Credo y el Padre Nuestro diciendo de corazón el acto de contrición.

LAS VIRTUDES CARDINALES SON CUATRO

La primera, Prudencia.

La segunda, Justicia.

La tercera, Fortaleza.

La cuarta, Templanza.

LOS SENTIDOS CORPORALES SON CINCO

El primero, ver con los ojos.

El segundo, oír con los oídos.

El tercero, gustar con la boca.

El cuarto, oler con las narices.

El quinto, tocar con las manos.

P.: ¿Para qué nos dio Dios los sentidos y todos los demás miembros?

R: Para que con todos le sirviésemos en todas las cosas.

LAS POTENCIAS DEL ALMA SON TRES

Memoria, Entendimiento y Voluntad.

P.: ¿Para qué nos dio Dios la memoria?

R: Para acordarnos de Él y de sus beneficios.

P.: ¿Para qué nos dio Dios el entendimiento?

R: Para conocer a Dios nuestro Señor y pensar en Él.

P.: ¿Para qué nos dio la voluntad?

R: Para que le amemos como a suma Bondad y al prójimo por Él.

P.: ¿Y qué cosa es nuestra Alma, cuyas son estas potencias?

R: Es un espíritu inmortal creado por Dios de la nada a su imagen y semejanza.

LOS DONES DEL ESPÍRITU SANTO SON SIETE

El primero, Don de Sabiduría.

El segundo, Don de Entendimiento.

El tercero, Don de Consejo.

El cuarto, Don de Ciencia.

El quinto, Don de Fortaleza.

El sexto, Don de Piedad.

El séptimo, Don de Temor de Dios.

LOS FRUTOS DEL ESPIRITU SANTO SON DOCE

El primero, Caridad.

El segundo, Paz.

El tercero, longanimidad.

El cuarto, Benignidad.

El quinto, Fe.

El sexto, Continencia.

El séptimo, Gozo.

El octavo, Paciencia.

El nono, Bondad.

El décimo, Mansedumbre.

El undécimo, Modestia.

El duodécimo, Castidad.

LAS BIENAVENTURANZAS SON OCHO

1ª Bienaventurados los pobres de Espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos.

2ª Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.

3ª Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

4ª Bienaventurados los que han hambre y sed de la Justicia, porque ellos serán hartos.

5ª Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

6ª Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.

7ª Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

8ª Bienaventurados los que padecen persecución por la Justicia, porque de ellos será el Reino de los Cielos.

P.: ¿Qué hemos dicho ahora?

R: Las ocho Bienaventuranzas.

P.: ¿Qué cosas son estas ocho Bienaventuranzas?

R: Las mejores obras de las Virtudes y Dones del Espíritu Santo.

P.: ¿Quiénes son los pobres de Espíritu?

R: Los que no quieren, *a lo menos con el afecto*, honras ni riquezas ni aun moderadas.

P.: ¿Quiénes son los mansos?

R: Los que no tienen ira ni aun casi movimiento de ella.

P.: ¿Cómo poseerán la tierra?

R: Como señores de sí mismos.

P.: ¿Quiénes son los que lloran?

R: Los que dejan los placeres aun moderados.

P.: ¿Quiénes son los que han hambre y sed de la Justicia?

R: Los que hacen con ansia el deber en todo.

P.: ¿Quiénes son los misericordiosos?

R: Los muy piadosos aun con los extraños.

P.: ¿Quiénes son los limpios de corazón?

R: Los que son del todo mortificados en sus pasiones.

P.: ¿Quiénes son los pacíficos?

R: Los obradores de la paz en sí y en otros.

P.: ¿Quiénes son los que padecen persecución por la Justicia?

R: Los que están firmes en todo, aunque los persigan.

P.: ¿Por qué éstas se llaman Bienaventuranzas?

R.: Porque en ellas consiste la de esta vida y la esperanza de la otra.

LOS NOVÍSIMOS O POSTRIMERIAS DEL HOMBRE SON CUATRO

P.: ¿Cuántos son los Novísimos?

R.: Cuatro, es a saber: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.

P.: ¿Qué es la Gloria?

R.: Un estado perfectísimo, en el cual se hallan todos los bienes sin experimentarse mal alguno; como en el Infierno se hallan todos los males sin experimentarse bien alguno.

P.: Y para libertarnos de éste y conseguir aquélla, ¿qué hemos de ejecutar?

R.: Guardar los Mandamientos.

P.: ¿Y hay algunos medios conducentes para que con mayor facilidad podamos guardar éstos y preservarnos de faltar a ellos?

R.: Sí, Padre.

P.: ¿Cuáles son?

R.: La frecuencia de los Santos Sacramentos, el ofrecer a Dios las obras por la mañana, el oír Misa todos los días y rezar el Rosario a la Santísima Virgen, la lección espiritual, la meditación, el examen de la conciencia por las noches y, por decir uno que abraza muchos, elegir un Confesor sabio, virtuoso y prudente y sujetarse a él en todo.

M. Bien decís, porque la elección de un buen Confesor, como dice San Francisco de Sales, es la advertencia de las advertencias. Hacedlo, pues, vosotros así, pues éste será como un Ángel que os guiará, proponiéndoos éstos y otros medios para que caminéis por las sendas de los Mandamientos y lleguéis a ver a Dios en la gloria, que es el fin para que fuimos criados.

El Señor nos lleve a todos allá. *R.: Amen.*

LA CONFESIÓN EN ROMANCE

Yo, pecador, me confieso a Dios todopoderoso, a la bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel Arcángel, a San Juan Bautista, a los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, a todos los Santos y a vos, Padre, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, por mi grandísima culpa. Por tanto, ruego a la Bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel Arcángel, a San Juan Bautista, a los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, a todos los Santos y a vos, padre espiritual, que roguéis por mí a Dios nuestro Señor. Amen.

ACTO DE CONTRICIÓN

Señor mío Jesucristo, Dios y hombre Verdadero, Criador y Redentor mío; por ser Vos quien sois y porque os amo sobre todas las cosas, a mí me pesa de todo corazón de haberos ofendido, y propongo firmemente de nunca más pecar, de confesarme, de cumplir la penitencia que me fuere impuesta, y de apartarme de todas las ocasiones de ofenderos; ofrézcoos mi vida, obras y trabajos en satisfacción de todos los pecados y confío en vuestra divina bondad y misericordia infinita me los perdonaréis por los méritos de vuestra

preciosísima Sangre, Pasión y Muerte, y me daréis gracia para enmendarme y para perseverar en vuestro santo servicio hasta el fin de mi vida. Amen.

Oración breve para ofrecer, por la mañana, a honra y gloria de Dios todas las obras del día: Yo os doy gracias, Dios mío, por todos los beneficios que de vuestra liberal mano he recibido, y con especialidad por haberme dejado llegar a este día, en el que a honra y gloria vuestra os ofrezco todos mis pensamientos, palabras y obras, por la sangre y méritos de Jesucristo, y firmemente propongo, con vuestra gracia, de no ofenderos en él; socorredme, pues, Señor, con vuestros auxilios para practicarlo así por los méritos de Jesucristo, de su Santísima Madre y de todos los Santos. Amen.

[ACTOS DE FE, ESPERANZA Y CARIDAD

ACTO DE FE

Creo en Dios Padre; creo en Dios Hijo; creo en Dios Espíritu Santo; creo en la Santísima Trinidad, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero. Creo en los misterios de la Encarnación, vida, Pasión y muerte, Resurrección y Ascensión de mi Señor Jesucristo, Dios y hombre verdadero. Creo igualmente, porque Dios lo ha revelado, todo cuanto cree y enseña con autoridad infalible la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y en esta fe protesto y quiero vivir y morir.

ACTO DE ESPERANZA

Espero en Dios Padre; espero en Dios Hijo; espero en Dios Espíritu Santo. Espero, Dios mío, que por los méritos infinitos de mi Señor y Salvador Jesucristo, me daréis la vida eterna que misericordiosamente habéis prometido a los que os sirvan fielmente con buenas obras, que propongo practicar con el auxilio de vuestra divina gracia.

ACTO DE CARIDAD

Amo a Dios Padre; amo a Dios Hijo; amo a Dios Espíritu Santo; amo a mi Señor y Redentor Jesucristo. Os amo, Dios mío, sobre todas las cosas, porque sois infinitamente bueno y digno de ser amado. Amo a María Santísima, Madre de Dios y Señora nuestra, y, por amor de Dios, amo a mi prójimo como a mí mismo.

ROSARIO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Por la señal, etc. Acto de contrición, Señor mío Jesucristo, etc.

LUNES Y JUEVES

Misterios gozosos del Santísimo Rosario.

Primer misterio: La Encarnación del Hijo de Dios. Un Padre nuestro, diez Avemarías y un Gloria Patri.

Segundo misterio: La Visitación de nuestra Señora.

Tercer misterio: El Nacimiento del Hijo de Dios.

Cuarto misterio: La Purificación de nuestra Señora.

Quinto misterio: El niño perdido y hallado en el Templo.

Puede concluirse con la letanía.

MARTES Y VIERNES

Misterios dolorosos del Santísimo Rosario.

Primer misterio: La oración del Huerto.

Un Padre Nuestro, diez Avemarias y un Gloria Patri.

Segundo misterio: Los Azotes a la Columna.

Tercer misterio: La Coronación de Espinas.

Cuarto misterio: La Cruz a cuestas.

Quinto misterio: La Crucifixión de Nuestro Señor.

Puede concluirse con la letanía.

DOMINGO, MIÉRCOLES Y SÁBADO

Misterios gloriosos del Santísimo Rosario.

Primer misterio: La Resurrección de Nuestro Señor.

Un Padre Nuestro, diez Avemarias y un Gloria Patri.

Segundo misterio: La Ascensión del Señor.

Tercer misterio: La Venida del Espíritu Santo.

Cuarto misterio: La Asunción de Nuestra Señora.

Quinto misterio: La Coronación de Nuestra Señora.

Puede concluirse con la letanía.]

LETANIA DE NUESTRA SEÑORA

Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison. Christe, audi nos. Christe, exaudi nos. Pater de coelis Deus. Miserere nobis. Fili Redemptor mundi Deus. Miserere nobis. Spiritus Sancte Deus. Miserere nobis. Sancta Trinitas unus Deus. Miserere nobis.

Sancta María.

Sancta Dei Genitrix.

Sancta Virgo Virginum.

Mater Christi. Mater

Divinae gratiae.

Mater Purissima.

Mater Castissima.

Mater Inviolata.

Mater Intemerata.

Mater Immaculata.

Mater Amabilis.

Mater Admirabilis.

Mater Creatoris.

Mater Salvatoris.

Virgo Prudentissima.

Virgo Veneranda.

Virgo Praedicanda.

Virgo Potens.

Virgo Clemens.

Virgo Fidelis.

Speculum Justitiae.

Sedes Sapientiae.

Causa nostrae lactitiae.

Vas Spirituale.

Vas Honorabile.

Vas Insigne devotionis.

Rosa Mystica.

Turris Davidica.

Turris Eburnea.

Domus Aurea.

Foederis Arca.

Janua Coeli.

Stella Matutina.

Salus Infirmorum.

Refugium Peccatorum.

Consolatrix Affictorum.

Auxilium Christianorum.

Regina Angelorum.

Regina Patriarcharum.

Regina Propletarum.

Regina Apostolorum.

Regina Martyrum.

Regina Confessorum.

Regina Virginum.

Regina Sanctorum omnium.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi. Parce nobis, Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi. Exaudi nos, Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi. Miserere nobis.

Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

Oremus. Gratiam tuam quaesumus, Domine, mentibus nostris infunde, ut qui, Angelo nuntiante, Christi Filii tui incarnationem cognovimus, per passionem eius et crucem ad resurrectionis gloriam perducamur per eundem Christum Dominum nostrum.

R.: Amen.

EL MODO DE AYUDAR A MISA

Sacerdote: In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen. Introibo ad altare Dei.

Respondo: Ad Deum, qui lactificat juventutem mea»..

S.: Judica me Deus, et discerne causam mea». de gente non sancta, ab homine iniquo et doloso erue me.

R: Quia tu es Deus fortitude mea: quare me repulisti et quare tristis incedo, dum affligit me inimicus.

S.: Emitte lucem tuam et veritatem tuam, ipsa me deduxerunt et adduxerunt in montem sanctum tuum et in tabernacula tua.

R: Et introibo ad altare Dei, ad Deum qui lactificat juventutem meam.

S.: Confitebor tibi in cithara Deus, Deus meus, quare tristis est anima mea, et quare conturbas me?

R: Spera in Deo, quoniam adhuc confitebor illi: salutare vultus mei et Deus meus.

S.: Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

R: Sicut erat in principio et nunc et semper, et in saecula saeculorum. Amen.

S.: Introibo ad altare Dei.

R: Ad Deum, qui lactificat juventutem mea»

S.: Adjutorium nostrum in nomine Domini. R: Qui fecit coelum et terra»..

S.: Confiteor Deo omnipotenti, etc.

R: Misereatur tui omnipotens Deus, et dimissis peccatis tuis perducatur te ad vitam aeternam.

S.: Amen.

R.: Confiteor Deo omnipotenti, Beatae Mariae semper Virgini, Beato Michaeli Archangelo, Beato Joanni Baptistae, Sanctis Apostolis Petro et Paulo, omnibus Sanctis et tibi, Pater, quia peccavi nimis cogitatione, verbo et opera mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa: Ideo precor Beatam Mariam semper Virginem, Beatum Michaellem Archangelum, Beatum Joannem Baptistam, Sanctos Apostolos Petrum et Paulum, omnes Sanctos et te Pater, orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

S.: Misereatur vestri omnipotens Deus, et dimissis peccatis vestris perducatur vos ad vitam aeternam.

R: Amen.

S.: Indulgentiam, absolutionem et remissionem peccatorum nostrorum tribuat nobis omnipotens et misericors Dominus.

R: Amen.

S.: Deus tu conversus vivificabis nos.

R: Et plebs tua lactabitur in te.

S.: Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam.

R: Et salutare tuum da nobis.

S.: Domine exaudi orationem meam.

R: Et clamor meus ad te veniat.

S.: Dominus vobiscum.

R: Et cum spiritu tuo.

S.: Oremus. Aufer a nobis, etc.

S.: Kyrie eleison.

R: Kyrie eleison.

S.: Kyrie eleison.

R: Christe eleison.

S.: Christe eleison.

R: Christe eleison.

S.: Kyrie eleison.

R: Kyrie eleison.

S.: Kyrie eleison.

S.: Dominus vobiscum.

R: Et cum spiritu tuo.

S.: Per omnia saecula saeculorum.

R: Amen.

Acabada la Epístola

R: Deo gratias.

S.: Dominus vobiscum.

R: Et cum spiritu tuo.

S.: Sequentia Sancti Evangelii secundum, etc. *R:* Gloria tibi Domine.

Acabado el Evangelio primero

R: Laus tibi, Christe.

S.: Orate fratres.

R.: Suscipiat Dominus sacrificium de manibus tuis laudem. et gloriam nominis sari, ad utilitatem quoque nostrum, totiusque Ecclesiae suae sanctae. *R:* Amen.

Cuando dice el Prefacio

S.: Per omnia saecula saeculorum.

R.: Amen.

S.: Dominus vobiscum.

R: Et cum spiritu tuo.

S.: Sursum corda.

R: Habemus ad Dominum.

S.: Gratias agamus Domino Deo nostro.

R: Dignum et justum est.

Después del Pater noster

S.: Et ne nos induces in tentationem.

R: Sed libera nos a malo.

S.: Pax Domini sit semper vobiscum.

R: Et cum spiritu tuo.

S.: Ite Missa est, o Benedicamus Domino.

R: Deo gratias.

S.: Requiescant in pace.

R: Amen.

S.: Pater et Filius et Spiritus Sanctus.

R: Amen.

S.: Dominus vobiscum.

R: Et cum spiritu tuo.

S.: Sequentia Sancti Evangelii secundum, etc.

R: Gloria tibi Domine.

R: Deo Gratias.

Acabado el Evangelio último

ORACIÓN DEL SANTO SUDARIO

Dios que nos dejaste la señal de tu pasión en la Sábana Santa, en la cual fue envuelto tu Cuerpo Santísimo cuando por José fuiste bajado de la Cruz; concédenos, piadosísimo Señor, que por tu muerte y sepultura seamos llevados a la gloria de la resurrección, donde vives y reinas con Dios Padre, en unidad del Espíritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. Amen.

Dulce Jesús de mi vida, que en la cruz estáis por mí; en la vida y en la muerte, Señor, acordaos de mí.

EXPOSICIÓN DE LOS ERRORES MODERNOS

«A todos los fieles, en especial a los que mandan o tienen cargo de enseñar, suplicamos encarecidamente por las entrañas de Jesucristo, y aun les mandamos con la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, que trabajen con empeño y cuidado en alejar y desterrar de la Santa Iglesia estos errores.» («Concilio Vaticano. Const.» «Dei Filius». «IV Can. 3.º»):

Los errores principales condenados por la Iglesia, son catorce, a saber:

- El primero, Materialismo.
- El segundo, Darwinismo.
- El tercero, Ateísmo.
- El cuarto, Panteísmo.
- El quinto, Deísmo.
- El sexto, Racionalismo.
- El séptimo, Protestantismo.
- El octavo, Socialismo.
- El noveno, Comunismo.
- El décimo, Sindicalismo.
- El undécimo, Liberalismo.
- El duodécimo, Modernismo.
- El décimo tercio, Laicismo.
- El, décimo cuarto; la Masonería.